

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDAGCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.ª María Colom Alcover

falleció en esta ciudad el día 2 del corriente mes

A LA EDAD DE 76 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus afligidos: esposo, D. Pedro L. Oliver Oliver; hijos: D. Pedro, D.ª Francisca, D. Bartolomé, D. Juan, D.ª María y D.ª Magdalena; hijos políticos, Mme. Marguerite Landreville, D. Nicolás Llabrés, Mme. Francine Richard, D.ª Margarita Borrás, D. Gabriel Palmer y D. Juan Bernat; nietos y biznieta; hermana, D.ª Ventura; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades esta dolorosa pérdida y les ruegan tengan el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

COLABORACIÓN

GARCIA MORATO

El as de la aviación española García Morato ha muerto en un accidente. El, que desde el principio de la guerra se había distinguido por su valor indomable y gran maestría al frente de las escuadrillas de caza, ha caído destrozado en el campo de Griñón, mientras practicaba ante unos cineastas alemanes sus arriesgadas acrobacias.

Siempre es triste y lamentable para la Patria la pérdida de un héroe, pero lo es mucho más cuando se trata de un hombre como García Morato que impuso en el cielo de España el dominio de las alas nacionales.

La muerte nos lo arrebató en el año de la victoria, en pleno triunfo y con la aviación enemiga sometida y humillada.

Las ráfagas de ametralladora no pudieron alcanzar al caballero del aire, cuyas proezas son dignas de figurar en romances y vigorosos cantares de gesta. Su gran inteligencia y su gran corazón, al servicio de la Cruzada, escribieron páginas de gloria inmarcesible. Con legítimo orgullo ostentaba sobre su pecho la Cruz laureada de San Fernando, que el Generalísimo le concedió por sus difíciles y resonantes victorias. Era el terror de los aviones marxistas, que rehusan enfrentarse con él. Los ardides que se valió para forzarles al combate causaron la admiración de toda Europa, que unánimemente le conceptuaba como una de las primeras figuras de la aviación mundial.

Su extrema caballerosidad se puso de relieve al reclamar de los Jefes de la

aviación roja el cadáver del heroico subministrador de los defensores del Santuario de Santa María de la Cabeza. Capitán Haya, caído por Dios y por España en las inmediaciones del Puerto del Escandón, cuando el ataque marxista a Ternel. La viuda reclamaba el cadáver, y García Morato hizo suya la petición volando a ras de tierra sobre un campo enemigo en el que dejó una carta que terminaba así: «...si accedéis a mi petición, y algún día nos enfrentamos en el aire, antes de empezar el combate os saludaré agradecido.» Frases de caballero de leyenda que aumentaron aún más su sólido prestigio y merecida popularidad.

En la plenitud de sus facultades el héroe se ha unido a la inmensa legión de los que, sobre los luceros, constituyen nuestra guarda y gufa.

Con tristeza oímos la noticia de la desgracia de nuestro gran aviador cuando saboreaba como buen soldado de Franco el triunfo y redención de la Patria que él enalteció.

Una campaña activísima y extremadamente dura no pudo abatirle, y ahora que volvía a reír la primavera de la paz ha rendido su tributo a la muerte.

Después de cruzar infinidad de veces el cielo azul de España en busca de adversarios, se ha roto su vida en el propio y trágico campo de aviación. Así ha terminado un héroe del aire que había derribado cuarenta y uno aviones seguros y catorce probables, record extraordinario que supera a toda pondera

El Cadáver sin penacho

I
Cuando se hablaba, a lo largo de estos tres años eternos, de una intervención que hubiera puesto fin a la actual revolución española—la guerra ha sido sólo un aspecto de la revolución—había una razón que, a despecho de su apariencia humanitaria, hacía esta intervención inaceptable. La revolución marxista (que esto ha sido y así pasará a la Historia, a pesar de los hipócritas esfuerzos que han querido disimularlo) estaba vencida desde que se inició, que no fué en Africa en 1936 sino en Asturias y en Cataluña, en 1934; y estaba vencida porque jamás el desorden ha prevalecido sobre el orden, independientemente de las razones ideológicas que siempre cuentan secundariamente. La conducta y no las ideas son las que deciden, a todo lo largo de la vida de la humanidad. Cuando una revolución triunfa, es por-

ción y pone de relieve la brillantísima hoja de servicios del ilustre Jefe Nacional.

Descanse en paz, y que su vida de sacrificio y decisión permanezca en la memoria de los españoles para que, a imitación de él, pongamos todas nuestras energías al servicio de la Patria que él, con exposición constante, tan gloriosamente defendió en las horas más críticas de la Cruzada por nuestra independencia y doloroso resurgir.

¡Caballero laureado García Morato!
¡Presente!

M. P.

Sóller 5 IV 39—Año de la Victoria.

que lleva en su seno un orden superior al del Estado que va a derribar. Hablo de un orden histórico y no meramente del policfaco. En la revolución española, el sentido del desorden era, desde que se gestó, irremediable; y había de decidir su fin. Los que vimos su preparación y sus comienzos en España, no lo podíamos dudar; y sólo han podido crear otra cosa los buenos demócratas del mundo, habituados, por siglo y medio de ejercicio persistente, a comulgar con ruedas de molino.

La revolución marxista de España sólo tuvo un momento en que le acompañó un vislumbre teórico de posibilidad de triunfar: cuando fué sincera; y sólo lo fué cuando subió al poder Largo Caballero y proclamó lealmente que quería instaurar en España la dictadura del proletariado. El, tal vez, hubiera podido crear un orden proletario sobre el terror. Pero arrojado del mando, todo lo demás era una farsa trágica en la que unos liberales, vendidos al diablo, se esforzaban en dar ante el universo, la apariencia de régimen liberal al más escandaloso de los despotismos. La farsa incubó el desorden. Por eso, reinaba en el gobierno marxista el desconcierto profundo, que el episodio final de Cataluña ha revelado de modo que no admite lugar a interpretaciones.

Por lo tanto, si el episodio guerrero de la Revolución hubiera terminado por un compromiso antes de ocurrir la campaña catalana y sus apéndices, el verdadero sentido de este suceso, que es el de mayor trascendencia universal de los últimos tiempos, hubiera quedado en la

sombra para la mayoría de los hombres; y quizá también para la Historia.

II

Hay muchos seres humanos que sólo exhiben su personalidad auténtica cuando están próximos a morir. No alcanza nuestra alma su plenitud hasta que nos acercamos a la muerte. Aquella anécdota del literato insigne que en trance de expirar llamó a sus familiares y amigos y con severa solemnidad les confesó que le molestaba el Dante, tiene un sentido mucho más trascendente de lo que hace creer a primera vista su aire picaresco. Todos hemos admirado en nuestra vida exterior a muchos Dantes que en lo recóndito de la conciencia despreciábamos; y sólo a la vista del «mar sin orillas», cuando todo lo demás empieza a ser humareda de vanidad, sólo entonces, es cuando con los últimos alientos exhalamos nuestra verdad verdadera.

Igual les pasa a los movimientos sociales. No son como parecían que eran cuando nacieron, entre trémolos de entusiasmo pasión; ni como fueron cuando alcanzaban el esplendor ruidoso de su plenitud; sino como aparecen cuando rotos los resortes externos, muestran al sol, hechos pedazos, las pasiones elementales, a veces inconfesables, con que se construyeron.

III

Las confidencias de muchos de los que estuvieron en las alturas oficiales de Madrid, Valencia y de Barcelona, y que hoy, terminado todo, hablan libremente—aunque ¡ay!, no públicamente—nos dan la certeza de que el supremo esfuerzo que en los últimos meses de 1937, y todavía en Julio de 1938, intentaron las milicias revolucionarias, no tenía otro fin que, sobre el apoyo de una fugaz apariencia de victoria parcial, poner término a la contienda; y así, aun declarándose vencidos, evitar estos últimos episodios catastróficos y reveladores de que seguir la guerra tenían inexorablemente que llegar. Sin duda, muchos de aquellos milicianos, estado llano de la Revolución, llenos de buena fe, creían en el milagro de una total victoria por cualquiera de los mecanismos que se les predicaban: que todos pasan por las fauces inmensamente grandes e inmensamente insensibles de la multitud. Pero los dirigentes, o por lo menos los más inteligentes de ellos, sabían bien a qué atenerse. Su aspiración no era vencer, sino que, al morir, el cadáver de la revolución conservase su penacho. Porque el penacho hace que resuciten los muertos.

Una paz por arreglo, antes de comenzar la ofensiva de Cataluña, hubiera significado para muchos hombres de buena fe, que había sido vencido un Estado Constitucional, representante de la inocente España liberal que votó la República en las elecciones de Abril de 1931; tolerante con todas las libertades, humanitario, probo, sostenido por un ejército popular, apoyado por las democracias del mundo y regido por héroes. Cada una de estas plumas del penacho equivalía a la posible resurrección del cadáver; a la certeza de volver a empezar; y no con las luchas nuevas y perennes que impone el progreso humano, sino con la misma lucha vieja, ebria de retórica usada y de métodos de un tecnicismo infantil. Para el porvenir de un pueblo, el máximo peligro es edificar su historia sobre mixtificaciones; y la paz prematura, que ahorra tanta sangre generosa, hubiera sido también y ante todo, una inmensa mixtificación, fuente de desorden irremediable. Por eso, el mérito cardinal del General Franco ha sido no considerar la guerra como un suceso militar, que entonces la victoria hubiera sido tanto mayor cuanto más rápida; sino como un episodio revolucionario, en el que lo esencial es que las cartas de los dos jugadores queden—a costa del tiempo que sea—al descubierto, encima de la mesa.

IV

Se podrá discutir el sentido político y

Después de la ocupación de Madrid

ALOCUCIONES DE JOSÉ M^a. PEMÁN

Españoles, madrileños, hermanos que me escucháis: Ante mis labios temblorosos por la emoción más grande que he sentido en mi vida, tengo un micrófono envilecido durante años por calumnias y por mentiras, pero me basta gritar: ¡VIVA ESPAÑA! y ¡ARRIBA ESPAÑA! para que ese micrófono como toda la zona que fué víctima de la barbarie y que con este solo grito se transfigura, quede dignificado y convertido en instrumento de la salvación de la Patria.

Españoles que me escucháis en todos los rincones de España: No sabéis el espectáculo que estamos viviendo en Madrid. Nos recibe la población con una emoción rayana en el delirio. Se levantan bosques de manos en alto y se mezclan en ellas los trajes y los uniformes y la blusa azul de los obreros que es como un mar pacífico que vuelve a la calma y por los balcones las manos temblorosas improvisan con dos banderas republicanas una Bandera Nacional.

Españoles, les hemos quitado a las banderas de Madrid el tachón de luto y de penitencia, el velo morado que tenía como en un domingo de Resurrección y a un lado y otro ha resurgido con nuestro beso de amor, ese rojo doble y gemelo que es como una expresión de la buena salud y de la vida,

social del movimiento contra-revolucionario cuya victoria acaba de ser sancionada por el reconocimiento de todos los países del mundo, incluso de los más liberales; salvo, claro es, por el de aquellos gobiernos que representan lo que en realidad ha sido vencido en los campos peninsulares: el puro marxismo. Lo que no puede ponerse en duda es el sentido español de esta contra-revolución. Esto, que es orden histórico, es lo que ha decidido su triunfo. Y por eso, aunque tardíamente, los vencidos de hoy trataron de arrancarles la bandera; y en los últimos meses sólo hablaban del ejército español y de su lucha por la liberación de España. Ya no era tiempo. Al comienzo de la revolución escribí, y lo repito ahora, que su suerte se decidió el día en que los de un bando eligieron como grito de combate el de «¡Arriba España!», y los del otro decidieron considerar ese grito como «faccioso» y perseguirlo con ensañamiento.

V

La pacificación y el retorno de España a su gloriosa vida espiritual, no se hará esperar. La justicia se administrará sin odio. Pero tan importante como la generosidad del vencedor es que el que ha sido vencido acepte la verdad aun cuando haya, para aceptarla, que morderse el corazón. Hay que aceptar que lo muerto, bien muerto está; y no infantil repetir aquella mala obra del siglo pasado que dejó su penacho a otro cadáver merecido, el de la Revolución Francesa. Todos vivimos todavía las desventuras de esta mixtificación—desorden histórico—; y la última ha sido la que acaba de terminar.

Nada, pues, de mitos; nada de libertad vencida por la fuerza; nada de democracia oprimida por la tiranía; nada de derechos del hombre conculcados; nada de pueblo sojuzgado por las aristocracias reaccionarias. Porque nada de esto es verdad. La Revolución española representa tan solo un movimiento marxista que ha sido vencido por la contra-revolución anti-marxista. Es ese marxismo, que previamente había mafado al intento de República liberal, lo que ha muerto en España. Su cadáver yace, sin penacho, al pie del Pirineo. No tenía un ideal humano, ni siquiera nacional, sino sólo un ideal de clase. Y por eso, después de tres años de batallar, no puede exhibir el nombre de un solo héroe ni ninguno de esos gestos finales que dan a las tragedias, aún no siendo afortunadas, su definitiva dignidad.

GREGORIO MARAÑÓN,

(De España, de Tánger).

rebotando por las mejillas de la España joven, Una, Grande, Libre e Inmortal.

Españoles todos: Hoy ha entrado en Madrid por encima de todos el CAUDILLO, el CAUDILLO FRANCO, el CAUDILLO del corazón grande, el CAUDILLO de la justicia y de la misericordia. Pero con él han entrado las tropas de la Ciudad Universitaria y los muertos de la Ciudad Universitaria y han entrado todos, porque este es el compendio de toda la campaña. Han entrado los muertos de Oviedo y han entrado los cadetes de Toledo y han entrado las madres españolas y han entrado los héroes de la zona nacional y los mártires de la zona roja. Han entrado todos, han entrado aquellos que fueron semilla y raíz del Movimiento.

Y ahora cogemos una Bandera nacional y la llevaremos a la puerta de la casa donde vivió Calvo Sotelo y donde vivió José Antonio, y donde vivió Sanjurjo y donde vivió Ramiro de Maeztu y les diremos con lágrimas en los ojos: vuestra sangre ha sido fecunda; hemos rescatado el corazón de España para Dios y para la Patria. Y ellos en el fondo de la tierra sentirán la alegría que deben sentir las raíces al ver convertidas en realidad de frutos y de flores, todas sus esperanzas.

Españoles, no es día de más palabras; no es día más que de levantar el corazón en alto. A vosotros me dirijo desde aquí diciendo que a este esfuerzo enorme de nuestro Ejército y de la España auténtica respondáis todos con la disciplina, con la obediencia, con el amor, por un momento crítico que no la disciplina constante para todos los días. Y esto tiene que ser ahora la ofrenda de cada uno, la batalla que cada uno gane.

Y al mundo me dirijo también y le digo: Ya está España en Madrid; ya está aquí lo que tanto dudabais, lo que no creíais. Abran los ojos todos, vean la verdad y aquellos que se pasean tranquilamente por debajo de la cúpula del Capitolio de Washington o de San Pablo de Londres o de las ojivas de Notre Dame de París que sepan que estas ruinas que tenemos en España, que estos dolores, esta sangre, son los cimientos con que pueden seguir manteniéndose en pie ese Capitolio de Washington, esa cúpula de San Pablo y esas ojivas de Notre Dame de París. Respeto y admiración para España del mundo todo después de esta epopeya heroica. Respeto y admiración le pedimos y le exigimos. Y ahora con toda el alma, españoles que me escucháis, ¡ARRIBA ESPAÑA! y no como un grito más, sino como una voluntad decidida que sea músculo y acción para levantar ahora a España más allá de las últimas empresas.

Madrileños, españoles todos que me escucháis: Por segunda vez en este glorioso día de hoy hago uso de este micrófono. Cuando hoy a las tres de la tarde lo utilicé por primera vez, no tuve palabras más que para enviar a todos los españoles, con el corazón en alto, un saludo desde el Madrid otra vez español, desde el Madrid de Franco. Ahora, más serenamente, en esta hora nocturna, os haré un brevísimo resumen de esta jornada inolvidable.

Españoles, españoles hermanos: qué alegría y qué finura siente Madrid y qué bien está sobre sus edificios nuestra bandera auténtica con sus colores elementales de salud y de aurora. No, no calumnie nadie a Madrid con esta ligereza con que fácilmente juzgamos los españoles a veces las cosas. No, no sabéis con que brío de caballo ha salido de debajo el Madrid rojo que lo cubría, el Madrid auténtico y patriota, y alegre y festivo. Ha salido de debajo, como digo, como nuestra Cibeles que estaba enterrada y escondida por un bloque de ladrillos y argamasa, y que ya liberada por las picas de nuestros zarpadores asoma la cabeza como queriendo también ver el desfile de las tropas junto con los hijos de Madrid y de España. ¡Qué luz en los transeuntes; en los hombres, en las mujeres; en la calle! ¡Qué emoción de sorpresa! Todas las privaciones y humillaciones que han sufrido estos hermanos nuestros de la zona roja se expresan con el comentario castizo madrileño. Uno que dice ¡Mira la Castellana encendida! Otro que dice: ¡Mira las calles de noche llenas de gente! ¡Con qué emoción nos miran! ¡Como les parecemos millonarios porque tenemos pitillos, y unos botes de leche condensada! ¡Cómo les parecemos semidiosos porque traemos los colores de la abundancia, y no los de la palidez terrosa de la humildad, de la miseria espiritual,

del horror y del espanto! ¡Cuánto ha sufrido hermanos de Madrid, hermanos de la zona roja! Pero cerca, os lo juro, está latiendo nuestro corazón. No os olvidamos un momento y no os olvidaremos ya porque la nueva España se sentará sobre dos columnas elementales, sobre los que han luchado del lado de acá y sobre los que han sufrido del lado de allá, sobre los roes y sobre los mártires. Estas son las llagas gemelas de las manos de este Cristo Redentor, que es nuestra España que se crucificó para salvar al mundo y salvar la civilización.

Y luego cuando el coronel Loza, cuando los generales Saliquet y Espinosa, cuando nuestros soldados todos recorrieron pie las calles. ¡Cómo les besaban las manos! ¡Cómo se le tiraban algunos a los pies para besar sus pasos! ¡Cómo encontraron la frase justa, sobria como una lápida, para decir toda la emoción de los instantes! ¡Vamos otra vez a tener Patria, ya vamos otra vez a tener dignidad! Si, Madrid, nueva y joven con hervor de martirio y pasión de poesía. Va Madrid a ser cabeza de un cuerpo vestido de una salud nueva de una nueva juventud. Limpia Madrid, frente de todo pensamiento malo y viejo sumérjete en esa unción religiosa que a recibir con tu corona imperial.

La característica del día ha sido la disciplina franca, abierta, riente, de maravillosa disciplina. Todo Madrid ha desarrollado entrañable españolismo como han desarrollado los puños los hombres avezados al odio marxista, por estas calles que hablan de Dios, de la Patria, del rey, de los hijos de las primaveras, del amanecer. Obesta rucamiones venían por los caminos y entran en Madrid con las dádivas generosas recolectadas por todas las provincias españolas. Esto es lo que entra en Madrid: pan, el aceite, la leche, la vida, la paz, que sale es el odio, el rencor, la mentira.

Vosotros, los españoles de la zona que no redimida y que acaso tenéis ados e vuestra conciencia todavía perturbada por la mentira roja, mirad y comparad. ¡Dóctores de están los dirigentes, los que os decían «resistid, resistid» mientras ellos se retiraban a esas trincheras últimas, a esas trincheras instaladas en cómodos hoteles del extranjero? Esto es lo que se va a cambiar lo que entra es esto: es Franco, Caudillo, como decía esta mañana, de misericordia y el Caudillo de la justicia, la verdad, del amor, el que lleva sobre el pecho la cruz, que si tiene una dimensión vertical que habla de autoridad y habla disciplina, tiene también una dimensión horizontal que habla de abrazo, de acogimiento y de amor, porque sabe que a los pies de la cruz estaba María, que significaba la pureza, y estaba también la Magdalena que significaba el arrepentimiento, y esto Franco, Caudillo quiere serlo de todos los españoles. Esto ha sido el día de Madrid. Alegría, entereza y disciplina española, coronamiento legítimo de esta guerra de espíritu y de fe.

Que lo sepa el mundo entero. A esta guerra no se la puede medir con vara mercader. Hay que medirla con rayos de sol. Hay que medirla con la medida sideral con que se miden las ansias de los santos los pensamientos de los poetas, con que sólo pueden medirse media docena de emérides a todo lo largo de la Historia Universal.

Porque hemos peleado por Dios y por España y por el mundo y por el honor por el amor y por la ironía; por todos los matices del alma civilizada occidental cristiana que quería aplastar nuestros enemigos bajo el peso de una concepción materialista. Y hemos peleado por los cuadros de Velázquez y por las comedias de Lope y por el Pilar de Zaragoza y por la fe de nuestros hijos y para que nuestros hijos mañana sean cristianos y puedan tener mjeres en vez de rameras, y para que podamos tener hijos civilizados en vez de reses de un innúmero rebaño estatal.

Hemos peleado sobre todo con fe y por la fe, por esta fe que hacía bordar a las mujeres las flechas imperiales y guardaban las banderas de la España auténtica porque presentan desde el dominio rojo este día de hoy de su liberación. Y por esto, porque hemos ganado por el espíritu, por la fe y por la verdad, en este día, compendio de nuestros afanes dice Dios a España como en la parábola del Evangelio: Levántate, hija mía, porque tu fe te ha salvado. ¡¡¡Arriba España!!! Españoles: ¡¡¡Viva España!!!

LEGÍA ELEOTRA

DE TODO UN POCO

El protectorado alemán sobre lo que fué Checoslovaquia.—El paso de los rojos por Menorca.—El rearme naval inglés.—Memel

Decreto histórico estableciendo el Protectorado alemán sobre Moravia y Bohemia.

Durante mil años los países de Moravia y Bohemia formaron parte del espacio vital del pueblo alemán. La violencia y la sinrazón arrancaron sus antiguos lazos históricos convirtiéndolos en hogar de agitación permanente. Este Estado ha probado que era incapaz de vivir y ha caído por esta razón en la disolución. Dado que Alemania es poderosa y la más interesada y más afectada por la situación reinante es este país, el Reich habría tenido que soportar las consecuencias más graves. Así, pues, para el Reich es un deber decidirse a intervenir para restablecer las bases de un orden razonable en Europa central y tomar las medidas necesarias. Alemania ha probado por su historia milenaria que es la única potencia que está en condiciones de resolver esta tarea.

Inspirado del deseo sincero de servir los intereses de los pueblos que viven en esta región, de asegurar la vida nacional y el bienestar social, y servir de ejemplo a la paz y el bienestar social, ordeno en nombre del Reich alemán que la vida futura de los habitantes de estas regiones quede sujeta a las bases siguientes:

Artículo primero.—Los territorios de la antigua república checoslovaca ocupados en Marzo por las tropas alemanas pertenecen de ahora en adelante al territorio del Gran Reich Alemán y quedan colocados bajo su guardia en calidad de Protectorado de Bohemia y Moravia. En tanto como lo exija la defensa del Reich, el «Führer» dictará las disposiciones diferentes precisas para las distintas partes de estos territorios.

Artículo segundo.—Los habitantes del Protectorado de nacionalidad alemana pasan a ser súbditos alemanes y, según las disposiciones de la Ley de 15 de Septiembre de 1935, ciudadanos alemanes. Las disposiciones para protección de la raza alemana y del honor alemán entran, para ellos, en vigor, y dependerán de la jurisdicción alemana. Los demás habitantes se convierten en ciudadanos del «Protectorado de Bohemia y Moravia».

Artículo tercero.—El Protectorado es autónomo y posee su Administración propia; ejerciendo los derechos de soberanía que le corresponden dentro de la situación de Protectorado, de acuerdo con los intereses políticos, militares y económicos del Reich. Los derechos de soberanía se ejercerán por autoridades y funcionarios del propio país.

Artículo cuarto.—El Jefe de la Administración autónoma goza de la protección y honores de Jefe del Estado. Para el ejercicio de sus funciones el Jefe del Protectorado necesita poseer la confianza del «Führer».

Artículo quinto.—Se nombrará un «Führer», «Protector del Reich para Bohemia y Moravia», como representante de los intereses del Reich, con residencia en Praga. El protector del Reich tiene por misión hacer que se cumplan exactamente las directivas políticas del «Führer», y confirmará en sus cargos a los miembros del Gobierno del Protectorado, pudiendo retirarles esta confirmación. El protector deberá hacerse informar de todas las medidas que adopte el Gobierno del Protectorado, al que aconsejará, pudiendo oponerse a aquellas medidas que pudieran molestar al Reich, así como dar las órdenes que sean necesarias en interés común.

Artículo sexto.—El Reich se encarga de los asuntos extranjeros del Protectorado, principalmente en lo que se refiere a la protección de sus súbditos en el extranjero. El Reich llevará los asuntos extranjeros de tal forma que su gestión corresponda a los intereses comunes. El Protectorado acreditará ante el Gobierno del Reich un representante que llevará el título de ministro.

Artículo séptimo.—El Reich concede al Protectorado la protección militar y a tal objeto mantendrá en el Protectorado guarniciones e instalaciones militares. El Protectorado puede constituir organizaciones propias para el mantenimiento de

la seguridad interior. El Gobierno del Reich determinará el número de sus efectivos y armamentos.

Artículo octavo.—El Reich ejerce el control inmediato sobre los servicios de transportes, correos y telégrafos.

Artículo noveno.—El Protectorado forma parte del sistema aduanero del Reich.

Artículo décimo.—La moneda legal es el Reichmark y provisionalmente la corona checa también. El Gobierno del Reich fijará la proporción de valor entre ambas monedas.

Artículo once.—El Reich puede promulgar disposiciones jurídicas con vigor también en el Protectorado, en cuanto lo exija el interés común. El Reich puede encargarse de ciertas ramas de la administración y nombrar al efecto los funcionarios del Reich necesarios. El Gobierno del Reich puede tomar las medidas que exija el mantenimiento de la seguridad.

Artículo doce.—Los códigos actualmente en vigor se mantienen en tanto sus disposiciones no estén en contradicción con el sentido adoptado bajo el Protectorado del Reich.

Artículo trece.—El Ministro del Interior del Reich promulgará las disposiciones de naturaleza jurídica y administrativa necesarias para completar y ejecutar este decreto.

El protectorado alemán sobre Eslovaquia

El tratado de protección de Alemania y Eslovaquia firmado en Berlín, respeta la independencia eslovaca y estrecha algo más las relaciones entre Alemania y Eslovaquia.

El tratado contiene los siguientes puntos:

Primero. El Reich alemán acepta la protección y asegura la independencia política e integridad del territorio eslovaco.

Segundo. Para la ejecución de esta protección, el Reich alemán tiene autorización para construir edificios militares enclavados dentro de la frontera eslovaca, Cárpatos blancos y Pequeños Cárpatos.

Eslovaquia se obliga a la cesión de dichos terrenos, en los cuales el gobierno alemán concentrará tropas.

En los lugares donde están enclavados estos edificios militares, tendrá única y exclusivamente jurisdicción el Reich alemán.

Tercero. El Gobierno eslovaco, tendrá su ejército en estrecho contacto con el ejército alemán.

Eslovaquia irá perfectamente unida con el gobierno alemán en lo que se refiere a política exterior.

LA VICTORIA

En el ancho cielo, radiante, de España hoy ha aparecido el hada Victoria. Le forman un nimbo destellos de gloria, ¡visión peregrina! Avanza alejando las penas y hieles y la frente inclina abrumada al peso de tantos laureles.

Tremola en su mano la enseña de España, el oro y la sangre de nuestra Bandera la que ha sido guía en la gran campaña y vertió fulgores por toda la esfera.

Preceden su séquito las trompetas de oro que guarda la Fama y riman sus sonos potentes, el coro de loas vibrantes con que el mundo aclama hoy a nuestra Patria gloriosa y triunfante.

El hada Victoria estrecha en sus brazos su España querida. Cesaron, le dice, tus cuitas y penas que bien merecida tienes mi visita; todas las antenas recogen, ahora, tu gesta admirada, epílogo digno de tu gran cruzada!

Hoy Dios te da el premio de tu fe constante, tan bien cimentada en el Pilar santo y premia tu gesto racial y genuino con que su divino Corazón pusiste, sagrado ornamento, en la patria enseña que hoy tremola al viento.

Así ha hablado a España el hada Victoria mientras sonreía a nuestro Caudillo, gritándole: ¡Albricias! ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! Tuyas las primicias son de mi reinado, pues tú con tus dotes, sin par, me has forjado. ¡Es tuya la gloria! Hoy eres el blanco del mirar del mundo y todos te aclaman sin par, sin segundo.

Y al pisar el hada nuestro patrio suelo, al punto se postra bendiciendo al Cielo, y luego al alzarse y mientras estalla en palmas y vitores multitud ingente, besa la Victoria la curtidada frente de un joven soldado a quien la metralla dejó, un día, ciego; y estrecha en sus brazos la madre de un héroe que en una batalla cayó acribillado su pecho a balazos. Y así en los albores del día de triunfo, de júbilo y gloria su dulce tributo a sus forjadores rinde la Victoria.

JOSÉ M.^a TOUS Y MAROTO.

28 III 1939

Este tratado se pondrá en vigor inmediatamente y tendrá una duración de 25 años.

38 sacerdotes asesinados en Menorca

La furia de los rojos se cebó en la isla de Menorca, como en todo el territorio de España que tuvieron bajo su mando, en todo cuanto se refiere a la religión: en sus ministros, en sus templos, en sus imágenes sagradas, en los ornamentos para el culto; asesinatos, profanaciones, incendios, saqueos...

Fueron asesinados 38 beneméritos sacerdotes, y honramos hoy estas columnas publicando los nombres de los gloriosos mártires. Hélos aquí:

M. I. señores don Juan Tudurí, Maestrescuela; don Miguel Dalmeto, Chantre; don Guillermo Capó, Magistral; don José Tudurí, Lectoral y don José Planells, Canonigo.

También fueron asesinados los reverendos don Miguel y don Rafael Mascaró, don Juan Pons, don Pedro Benejam, don Pedro Riera, don José Bosch, don Pablo Salord, don Rafael Pons, don Antonio Pons, don Miguel Gomila, don José Franco, don Juan Mercadal, don Rafael Serra, don José Mercadal, don Francisco Jansá, don Antonio Pons Seguí, don Gabriel Conforto, don Francisco Pons Sintes, don Antonio Romero, P. Camps (ex-religioso), don Jaime Mercadal, don José Benejam, don Bartolomé Villalonga, don N. Quintana, don Antonio Orfila, don Francisco Catalá, don Juan Benejam, don Alberto Triay, don Juan Huguet, don Guillermo Llabrés, don Sebastián Fluxá, don Miguel Pons y D. Rafael Mascaró.

Inglaterra construye este año 200 navíos de guerra

El Secretario parlamentario del Almirantazgo, Shakespeare, ha pronunciado un discurso en los Comunes sobre el presupuesto naval.

El esfuerzo es considerable, pues en este año se construirán 200 navíos, con 870.000 toneladas.

Actualmente se hallan en astilleros 9 acorazados, 6 porta-aviones, 125 cruceros, 43 contratorpederos, 19 submarinos, y un gran número de pequeñas unidades.

En breve, la media de construcción naval se elevará a 222.000 toneladas en 1940-1941, contra 170.000 toneladas de 1912 a 1914.

—Yo puedo asegurar a la Cámara—agredó Shakespeare—que disponemos de reservas suficientes, por lo menos, para el primer año de guerra. El reclutamiento de la Marina es excelente. En 1938 entraron 18.000 oficiales y marineros y hay 70 mil peticiones de ingreso. La moral de la flota es también mejor que nunca.

Memel

El territorio de Memel pertenecía a la Prusia Oriental en 1914. En él viven unos 60.000 habitantes. La ciudad de Memel, que está situada en la desembocadura de un río navegable, en la bahía de su nombre, que pone en comunicación la de Kurisch con el mar Báltico, tiene una importancia industrial y comercial de relieve. Al principio de la Gran Guerra la conquistaron los rusos. Luego la reconquistaron los alemanes. Después de la paz de Versalles, Alemania perdió esta ciudad, con su territorio, que fueron atribuidos a Lituania. Pero no se trataba de una anexión pura y simple, sino de que el territorio estaba regido por un estatuto autonómico, dentro de Lituania. El estatuto fué garantido por Francia, Inglaterra, Italia y Japón.

El carácter profundamente alemán de este territorio se puso de manifiesto, sucesivamente, en todas las elecciones. Antes de las últimamente celebradas, frente a 24 diputados alemanes había cuatro lituanos. En las últimas, se ha mejorado este resultado más todavía.

Finalmente, en virtud del tratado firmado entre los gobiernos alemán y lituano, el territorio de Memel ha quedado reintegrado pacíficamente al Reich, y ha sido restablecida la soberanía alemana sobre este pequeño territorio.

Se vende casa

muy bien situadas. Calle de la Marina, n.º 20, Frente Hotel Marlol. Puerto de Sóller. Para informes dirigirse a Anuncio n.º 123 en esta Administración.

Las próximas Fiestas de la Victoria

El vecindario viene aguardando con interés las noticias acerca de las Fiestas que se preparan en toda España para celebrar brillantemente—una vez terminadas las solemnidades de Semana Santa—el fin de la guerra y la victoria obtenida por nuestras armas.

Hasta el momento, nada se ha hecho público por parte de las Autoridades locales y provinciales, que aguardan sin duda conocer lo que disponga el Gobierno sobre el particular y los festejos que se organicen en las grandes capitales.

Esto no obstante, el vecindario hace ya acopio de banderas, rótulos, guirnaldas, escudos y demás alegorías patrióticas para adornar las fachadas de sus casas y las calles más céntricas, para que sirvan de adecuado marco a los brillantes actos que habrán de celebrarse, sin duda, en fecha próxima, con tan fausto motivo.

Se restablece el toque de las campanas

Desde el domingo último ha quedado restablecido en la Parroquia de San Bartolomé de esta ciudad y en las demás iglesias y parroquias de esta comarca el toque de las campanas para anunciar a los fieles los actos del culto, en la forma normal y corriente como venía haciéndose antes del Glorioso Movimiento Nacional.

Previamente, por la Jefatura de Antiaeronáutica de esta isla, estimando desaparecidas las causas que motivaron el uso de las campanas como señal de alarma, y de acuerdo con el Sr. Comandante General de Baleares, se dispuso cesaran de ser utilizadas a fines de guerra y fueran reintegradas el servicio exclusivo del culto.

En la aplicación de esta disposición existió en Sóller por cuestión de procedimiento una ligera confusión, que pronto fué subsanada, y desde aquel momento los sonos de las campanas vuelven a llevar a todos los vecinos la alegría de esta nueva manifestación de la normalidad restablecida.

El adelanto de la hora

Se efectuará el sábado día 15

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente Orden de la Vicepresidencia del Gobierno:

«Excelentísimos Señores: Considerando la conveniencia de que el horario nacional marche de acuerdo con el de otros países europeos y las ventajas de diversos órdenes que dicha alteración produce, esta Vicepresidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—El sábado, día 15 de abril, a las 23 horas, será adelantada la legal en 60 minutos.

Artículo segundo.—El sábado día 7 de octubre se restablecerá la hora normal.

Artículo tercero.—El servicio de ferrocarriles se ajustará en lo relacionado con el adelanto de la hora a las reglas establecidas en el R. D. de 5 de abril de 1928.

Artículo cuarto.—En la administración de justicia se tendrá presente lo dispuesto en la R. O. de 11 de abril de 1928 para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones a dichos servicios.

Artículo quinto.—La aplicación a la industria y a trabajo del nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración legal de la jornada de trabajo.

Artículo sexto.—Por los ministerios y organismos correspondientes se dictarán las disposiciones complementarias para la debida ejecución de esta Orden.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Burgos, 3 de abril 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Gómez Jordana.—Excelentísimos Señores Ministros de todos los Departamentos.»

Las funciones de Semana Santa

Domingo de Ramos

En la iglesia parroquial empezáronse en este día los actos del culto divino con el ejercicio mensual, propio del primer domingo, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que se practicó durante la misa de las siete y media.

A las nueve cantáronse las Horas menores, y acto seguido se verificó la bendición de palmas y ramos y la procesión, que salió del templo por el portal lateral de la calle de Santa Bárbara y después de recorrer la plaza de Antonio Maura, la calle de Juan Bautista Enseñat (antes del Viento) y plaza de Calvo Sotelo, entró por el portal mayor, concluida la ceremonia prescrita por el ritual del cierre de las puertas permaneciendo a la parte de afuera la Cruz y cabecera de la procesión. Asistieron a esta en gran número los párvulos de las dos escuelas que regentan las Hermanas de la Caridad y otros muchos escolares, con sendos ramos o palmas, y un público numeroso apostóse en todos los sitios del tránsito para verla pasar.

A continuación se cantó la Misa mayor, en la que fué el celebrante el Rdo. Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar, asistido por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau, en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente. El coro y la escolanía cantaron la composición gregoriana *Quadragesima*, y el *Passio* fué cantado por los Rdos. D. Jerónimo Pons, en la parte de Jesús; D. José Morey, en la del Evangelista narrador del luctuoso suceso; D. Miguel Rosselló, en la de San Pedro y Sinagoga; y la capilla parroquial en la de la plebe, que interpretó la composición *ad hoc* a cuatro voces del maestro Palestrina.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas, y después de la bendición con el *Lignum Crucis*, Completas. Seguidamente se practicó la tierna devoción del *Via-Crucis*, predicado y con la acostumbrada solemnidad, estando el templo completamente lleno de fieles, y terminado este acto fué reintegrada procesionalmente la devota figura del Santo Cristo de la Sangre a la iglesia del Hospital, donde durante todo el año es venerada.

El Triduo en honor de Jesús Crucificado

El lunes, martes y miércoles de la presente semana se han practicado los ejercicios de este devoto Triduo al anochecer de los mencionados días, empezando a las siete y cuarto con el rezo del Rosario. Han consistido estos actos en una patética meditación, acerca de las enseñanzas de Jesús en los tres últimos años de su vida, y apropiados cánticos.

En el último de estos días, o sea el miércoles, la Comunidad parroquial cantó por la tarde, a las cuatro y media, el Oficio de Tinieblas—vulgarmente dicho *Matines del Fas*—y lo mismo se repitió el jueves, a la misma hora, y ayer a las seis.

Jueves Santo

A las nueve y media rezáronse las Horas menores y acto seguido se cantó la Misa mayor, a la que asistieron las Autoridades locales: Militar, Civil y de Marina, las Jerarquías del Movimiento y numerosos fieles. El templo, bellamente adornado con su monumental y severo Monumento y espléndidamente iluminado, presentaba brillante y majestuoso aspecto.

Fueron el celebrante y los ministros, respectivamente, el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, y D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. La capilla interpretó los *Kiries*, *Sanctus* y *Agnus Dei*, a cuatro voces, del Maestro Eslava, y el *Gloria*, a tres voces, «Santísimo Sacramento» del maestro Ribera, y en el *Gradual* y *Ofertorio* motetes de Palestrina y de Victoria, los autores más clásicos de la polifonía del siglo XVI.

Intra missam recibieron la sagrada Eucaristía el clero, la escolanía, las autoridades y el demás personal oficial

asistente, y al terminarse el Oficio verificóse la procesión de Jesús Sacramentado, por el interior del templo, y fué colocada la Hostia sacrosanta en el Monumento.

Finalizó esta solemne función con el acto de recorrer y despojar los altares, ceremonia que practicaron los señores sacerdotes oficiantes en la forma que prescribe el ritual.

Estas mismas funciones se celebraron igualmente y con relativa solemnidad, por la mañana, a las ocho, en las iglesias de Nuestra Señora de la Visitación, por los PP. de la Residencia de Misioneros de los Sagrados Corazones; del Hospital, por el Rdo. D. José Morey; del Dulce Nombre de María, en la Alquería del Conde, por los PP. Filipenses; del Colegio de las MM. Escolapias, por su capellán, Rdo. D. Antonio Alcover; del convento de Hermanas de la Caridad, por el Rdo. D. Antonio Rullán; de Biniarix, por el Rdo. D. Nicolás Frau; de Nuestra Señora de la Victoria (Huerta), por el Rdo. D. Miguel Rosselló, y de San Ramón de Penyafort (Puerto) por el reverendo D. Juan Sueca. En todas ellas se dió *intra missam* la sagrada Comunión a los fieles, se verificó la procesión eucarística, fué reservada la Sagrada Forma en el respectivo Monumento y se practicó la ceremonia del despojo de altares, conforme a la rúbrica.

Todos estos Monumentos hermosamente decorados con exquisita variedad de flores naturales e iluminados con profusión, ofrecían artístico y agradable aspecto y merecieron de sus numerosos visitantes unánimes elogios.

Ayer, viernes, a las siete de la mañana se celebraron en las mencionadas iglesias la Misa de Presantificados y demás ceremonias propias de este día.

Por la tarde del Jueves Santo se cantó en la Parroquia el Oficio de Tinieblas, conforme hemos indicado ya, y se organizó luego la solemne procesión de la Sangre del Salvador. Como debía presidirla esta veneranda figura, dirigióse la procesión a la iglesia del Hospital, por la plaza de Calvo Sotelo y calles del General Mola, de la Victoria y de Bálitx. Una vez incorporada a la misma la referida devota figura, continuó por las calles del Hospicio, General Mola y Batach, entrando en la iglesia de las MM. Escolapias, y luego por las de San Bartolomé, Médico Mayol y Buen Año, entrando en la iglesia parroquial.

Iba a continuar una vez terminado el canto polifónico del motete *Adoremus te Criste*, de Victoria; pero impidió la lluvia que saliera del templo la cabecera de la procesión, mientras que la mayor parte de ella, que se había estacionado durante el referido canto en la calle de Santa Bárbara, plaza de España y calle de Isabel II, continuó su marcha hacia el ex-Convento de Franciscanos, donde permaneció refugiada hasta que el aguacero amainó. Entonces, también ordenadamente—cosa verdaderamente notable y digna de mención y aplauso, siendo en tan gran número las personas asistentes—bajó por la misma calle de Isabel II y la del General Franco y plaza de Calvo Sotelo, para entrar en la Parroquia por el portal mayor.

Fué lamentable este contratiempo, pues que hogaño resultaba esta piadosa manifestación de la religiosidad solleñense de una solemnidad excepcional, a la que contribuían grandemente distintos factores: la concurrencia de un muy considerable número de vecinos, de toda edad y condición; la representación nutridísima de algunas entidades locales, y de militares de todas graduaciones, pertenecientes a los cuerpos de esta guarnición, y de las Milicias; un mayor número que de ordinario de nazarenos con vesta y caperuza de variado color escoltando los Pasos y la imagen de la Virgen Dolorosa, algunos de ellos llevados en andas por soldados del Ejército y de la Marina; la brigada sanitaria y asociados de la Cruz Roja, presididos por sus Directivos y la Cofradía de la Sangre también presidida igualmente por su

Junta Directiva, etc., etc., todos sendos blandones o cirios. Y la circunstancia de haberse efectuado de noche recorrido, cosa que en los dos últimos años, por causa de la guerra, no ha podido ser; lo cual, y el haberse llevado todas las luces encendidas, daba al espectáculo una nota de vistosidad, lucidez simpática y verdaderamente admirable.

Las calles y plazas por donde de pasar la procesión estaban alumbradas además de con las ya potentes luces alumbrado público, con cirios o velas en las ventanas y balcones de todas casas, y en las aceras y demás espacios agolpaba una ingente multitud.

Detrás de la presidencia, que, queda dicho, la llevaba la veneranda figura del Santo Cristo de la Sangre, el Preste, Rdo. D. Rafael Sitjar, con ministros Rdos. Frau y Rullán; las Autoridades: Militar, de Marina y Civiles; Jerarquías del Movimiento y Oficiales de los cuerpos de la guarnición y de milicias locales; la Banda Municipal de música, que tocó durante el trayecto cogidas marchas fúnebres alternando con el canto del *Miserere* por la capilla parroquial; y, cerrando la marcha, la compañía de Infantería con arma funerala.

Poco después de haber quedado disuelta forzosamente y en la expresada forma la procesión, verificóse en el templo parroquial la ceremonia del Lavatorio, efectuó el Párroco a doce jovencitos, vestidos con típicos trajes apropiados representando a los Apóstoles; mas, como resultaba adelantada en más de media hora esta función, cosa que no había podido prever, y el Rdo. señor Cuamero, no contando con este accidente inesperado, había ido a predicar en la parroquia del Puerto, indicó el Rdo. Párroco a los asistentes que, interin regresara, se resaría el Santo Rosario así se hizo. A la terminación, y habiendo llegado ya el Rdo. D. Valentín Herrero ocupó la sagrada cátedra y pronunció elocuente sermón, dicho del *Maná* estando el templo lleno de fieles por completo.

A las once dió principio la solemne Vigilia del Jueves Santo, que celebró la Sección local de Adoradores Nocturnos saliendo la Guardia tan luego hubo terminado la reglamentaria Junta de Turno Precedida de su bandera, que fué reducida al llegar al pie del Monumento, adoradores permanecieron breve rato en adoración, y luego el Rdo. D. José Morey, capellán del Turno de la Inmaculada, dió lectura al acto de homenaje que esta Vigilia corresponde, estando adoradores postrados de rodillas y los brazos en cruz.

Retirada la Guardia, quedaron en reclinatorios los adoradores del primer turno de vela y se continuó después de esto como en vigilia ordinaria. El ejercicio del *Via-Crucis* lo practicaron las doce, los que debían hacer la última hora de vela, y a ellos se unieron además fieles asistentes.

La Guardia volvió a salir a las tres y media de la madrugada y practicó la tedicha piadosa devoción como acto final de la Vigilia, pues que quedó concluida, habiendo actuado en ella el Capellán, Jefe y Secretario de noche, Rdo. D. Rafael Sitjar, y el Presidente de la Sección, Sres. D. Joaquín Reynés y D. Alfonso Cortés, respectivamente.

Viernes Santo

Las funciones religiosas de ayer dió principio muy de mañana, a las diez, el acostumbrado sermón de la Pasión del Salvador, también, según antigua costumbre en extremo concurrido.

Más tarde, a las ocho, se cantaron las Horas menores y se celebró la Misa Presantificados, con canto del *Passio* como el domingo anterior, pero sin concurso de la capilla de este templo. Oficiaron el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. D. Miguel Estades y D. Antonio Rullán, en adoración de la Cruz efectuaron, a más de los sacerdotes oficiantes, el coro y la escolanía, numerosos fieles asis-

CRONICA LOCAL

En la Prisión Provincial

La magnanimidad del Caudillo

Coincidiendo con la gloriosa jornada del 28 de Marzo en la Prisión Provincial de Baleares, se ha tenido otra emocionante demostración de la Generosidad de nuestro insigne Caudillo, cuyo magnánimo corazón en tantas ocasiones se pone de manifiesto.

La Junta de Disciplina de la Prisión Provincial de Baleares, había sometido a la consideración de la Superioridad los expedientes de indulto de diez penados del fuero de guerra que habían cumplido los 70 años de edad. Y realizado los trámites pertinentes el Caudillo firmó esos indultos y precisamente en el momento en que se recibía la noticia de la ocupación de Madrid, los diez favorecidos recuperaban su libertad, siendo nuestra Prisión la primera de España que ha visto conceder esa gracia.

Según se nos informa, esta gracia ha alcanzado a dos presos de esta ciudad.

Las festividades de Jueves y Viernes Santos

Al objeto de cumplimentar las disposiciones emanadas de la Superioridad con motivo de las pasadas festividades del Jueves y Viernes Santo, el Sr. Gobernador, de común acuerdo con el señor Delegado provincial del Trabajo, ordenó que ambos días se consideraran feriados a todos efectos, prohibiéndose el trabajo en las industrias, talleres y comercios, debiendo los patronos abonar a sus obreros los jornales correspondientes, que serán recuperados conforme estipula el art.º 8.º de la Ley de Duración Máxima de la Jornada Legal.

Fueron exceptuadas de esta prohibición todas aquellas industrias, establecimientos y actividades que están comprendidas en las excepciones que especifica la Ley del Descanso Dominical, así como los servicios de prensa.

Con este motivo, en las citadas festividades religiosas el paro en el trabajo fué general como venía siendo tradicional en esta isla. No se publicaron periódicos, no hubo espectáculos públicos y el tránsito rodado fué considerablemente reducido en el interior de las poblaciones.

No se pueden reservar artículos en la plaza de Abastos

Al objeto de ordenar la venta del pescado en la Pescadería pública de esta ciudad y evitar a los abusos y aglomeraciones que se venían cometiendo, por la Autoridad local se ha dispuesto que, en adelante, todo el pescado que llegue a la pescadería habrá de ponerse a la venta forzosamente, sin que sea posible reservar ni guardar partida alguna para nadie.

También se ha dispuesto que la venta se efectúe por riguroso turno de llegada de los compradores.

Esta medida se ha hecho extensiva a los demás artículos que se llevan a la Plaza de Abastos, habiendo sido objeto de generales elogios de parte del vecindario.

Estampas de 1.ª Comunión

Extenso y variado surtido

en Imprenta MARQUÉS
San Bartolomé, n.º 17.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Esta mañana han llegado de Mahón para pasar unos días de permiso con sus familias, los soldados de esta ciudad D. Andrés Marroig, D. José Marián, D. Pedro Antonio Bernat, D. Domingo López D. Bartolomé Albertí D. Juan Morell y D. Antonio Blsbal.

Sean bienvenidos.

SALIDAS

Después de una corta permanencia en esta ciudad a donde vino con motivo de la enfermedad de su madre, ha regresado a Perpignan D.ª Magdalena Oliver Colom, esposa de D. Juan Bernat Rullán, con su hijo Gaullermíto.

El sábado último partió nuevamente para la Península, el nuevo alférez de Infantería y redactor de «Falange» de Palma, D. Antonio Colom Colom.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

NATALICIOS

El domingo último, los esposos D. Antonio Servera, maestro albañil, y D.ª María Gelabert vieron acrecer su prole con el nacimiento de otro hijo, una preciosa niña que llevará el nombre de Juana.

Según nos enteramos, los esposos don Pedro Rullán Castañer y D.ª Catalina Bauzá Rosselló, residentes en Marsella, el martes de esta semana vieron completada su dicha con el nacimiento de un niño, que llevará el nombre de Gaullermo.

El hogar de nuestros buenos amigos D. Bartolomé Coll Ozonas y D.ª María Vicens Solivellas se vió alegrado ayer, viernes, con el nacimiento de un precioso niño al que se impondrá el nombre de Antonio.

Los esposos D. Pedro A. Bernat Miró y D.ª Catalina Castillo Reyes han visto alegrado su hogar con el nacimiento, el jueves, de su primogénito: una encantadora niña que se llamará María Victoria.

A los padres y abuelos de estos recién nacidos y a los demás familiares enviamos con tan fausto motivo nuestra cordial enhorabuena.

NECROLÓGICA

D.ª María Colom Alcover

En la madrugada del domingo último se durmió en la paz del Señor la bondadosa señora D.ª María Colom Alcover, esposa de nuestro amigo D. Pedro L. Oliver Oliver después de sufrir con cristiana resignación cruel y larga dolencia que ha acabado con su existencia.

La noticia de la muerte de la señora Colom produjo en cuantos la conocieron penosa impresión porque por la bondad de su corazón y la simpatía que irradiaba de su persona hacíase querer de cuantos la trataban.

Durante largos años fué para su marido la compañera inseparable y con él colaboró a formar un hogar y crearse una posición con el fruto de su trabajo, tanto durante los años de permanencia en Pont-a-Muson como posteriormente en esta ciudad

PARA LAS PROXIMAS

Fiestas de la Victoria

Adornad vuestras fachadas y vuestras casas con Banderas :: Emblemas :: Escudos de España :: Farolillos Venecianos :: Guirnaldas de papel

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRENTA MARQUES

San Bartolomé 17

a donde vinieron luego para disfrutar del producto de su laboriosidad y afanes en los años de su vejez.

El domingo por la noche tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, cuyo acto tuvo lugar con asistencia del clero parroquial, la música de capilla y gran número de vecinos de la barriada de La Huerta en donde residía la finada, y de esta población.

A la mañana siguiente se celebraron en el templo parroquial solemnes funerales en sufragio del alma de la malograda señora Colom y también este acto religioso constituyó otra sentida manifestación de condolencia por el gran número de asistentes.

Descansen en paz el alma de la extinta, y reciban sus atribulados esposos, D. Pedro L. Oliver, hijos, hijos políticos y demás deudos que lloran en estos momentos su muerte, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Junta Provincial de Abastos

Como ampliación a la tasa de leche últimamente publicada, se ha dispuesto aplazar hasta el día 1.º de Mayo la prohibición de la venta ambulante de leche, al objeto de dar tiempo a los interesados para la organización de la venta fija.

Participación en la Patente de Automóviles

Por un anuncio publicado por la Delegación de Hacienda de Baleares se ha puesto al pago de los Ayuntamientos de Mallorca e Ibiza la cantidad de 115.218'80 ptas. por su participación en el Impuesto Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al primer semestre de 1938.

En esta relación figura Sóller en quinto lugar con 6.188'68 ptas., después de Felanitx, Lluchmayor, Manacor e Inca. Fornalutx figura con 455'05 ptas. y Deyá con 500'55 ptas.

Lluvias torrenciales

Las que empezaron a caer suavemente anteayer al anochecer y que fueron algo más recias después de entrada la noche, cayeron con ímpetu extraordinario anoche, poco después de haber entrado en el templo la procesión del Entierro del Salvador.

Cayeron precedidas de un intenso relampagueo y fuertes tronadas, y continuaron ya con menos furia durante buena parte de la pasada noche.

Durante el día de hoy ha vuelto a llover repetidas veces, y con bastante intensidad, sobre todo por la mañana. No tenemos noticias, al escribir esta gaceta, de que hayan causado los fuertes aguaceros, daños notables en este valle, y celebraremos que así sea.

LEGÍA ELECTRA

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

CUARENTA AÑOS ATRÁS

8 Abril de 1899

Las funciones religiosas de la pasada semana continuaron en la iglesia parroquial el domingo último con la procesión matinal de la Resurrección del Señor, y la del traslado de la imagen de la Virgen a la iglesia de San Francisco, donde se cantó seguidamente una misa, según antigua costumbre, la más concurrida de las que se celebran en dicha iglesia en todo el año. Durante la misa cantó el coro una hermosa composición a canto llano, obra del joven organista de aquel templo, nuestro paisano y amigo D. Bartolomé Pastor y Albertí.

El mismo día empezaron en la Parroquia las Cuarenta-Horas dedicadas al glorioso Patriarca San José, que fueron solemnes como todas, viéndose en extremo concurridos todos los actos que constituyeron dicha solemnidad; y el miércoles se celebró, también con el acostumbrado esplendor, la fiesta dedicada a la milagrosa figura del Santo Cristo, en el ex-convento de Franciscanos. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el predicador cuaremsal, D. Juan Munar, Pbro., y a pesar de no ser día festivo, asistieron numerosos fieles.

No ha de estar demás, ya que las relaciones que sostiene este pueblo con las Antillas son muchas, el continuar en la crónica de hoy, para conocimiento del vecindario sollerense, la reciente disposición del Ministerio de la Gobernación referente al franqueo de la correspondencia para las islas que han dejado de ser posesiones españolas, que publicó la Gaceta de Madrid el día 24 del próximo pasado mes. Dice, en resumen, que la correspondencia para Cuba, Puerto Rico, Filipinas e isla de Guam, en el archipiélago de las Marianas, será franqueada con 25 céntimos por cada quince gramos o fracción, para las cartas, y con 5 céntimos cada cincuenta gramos o fracción para l-s impresos.

Después de larga permanencia en este pueblo, salió días pasados para Ponce (Puerto Rico) nuestro estimado amigo D. Miguel Ballester Serra con objeto de permanecer corta temporada en el establecimiento comercial del que es socio fundador, instalado en dicha población.

Seguendo la costumbre de todos los años, en la mañana del miércoles se administró el sacramento de la Eucaristía a los enfermos que tienen su residencia en el casco de esta población y no pudieron cumplir con el precepto pascual durante la Cuaresma. A la solemne procesión asistieron, precedidos por el estandarte del Santísimo Sacramento, una parte del clero parroquial, la música de capilla y numerosos fieles. Ayer se administró dicho sacramento a los enfermos residentes en las afueras. El número de enfermos sacramentados fué 17 el martes y 16 ayer.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia que dispone que la Corporación resuelva el gravamen municipal que se ha de imponer al impuesto sobre carruajes de lujo; y se acordó imponer el 16 por ciento de recargo municipal sobre el impuesto de referencia.

En el teatro de la «Defensora Sollerense» dió en la noche del domingo último la anunciada función la compañía dramática y lírica que dirige D. Juan Sbert. Se puso en escena el hermoso drama Amor de madre, de Ventura de la Vega, cuya interpretación por parte de todos los artistas—y en especial de la Sra. Durán y de los Sres. Sbert y Colomina—fué muy aceptable y calurosamente aplaudida. En el teatrillo del «Buen Retiro»—que este título se ha dado al del Sr. Rullán, de la calle del Cementerio—representó la compañía infantil el precioso drama en un acto La Gaviota y las comedias, en un acto también. El castigo del orgullo y Conchita la ramilleteira, con asistencia de numeroso y selecto público, que aplaudió con verdadero entusiasmo la esmerada labor de las bellas niñas, intérpretes todas ellas de una manera maravillosa de su respectivo papel.

Mañana se celebrará en el oratorio de San Raimundo de Penyafort, en el Puerto, la fiesta de su titular, la que será solemne en su parte religiosa, pues que para la misa está ensayando la capilla una nueva partitura, y tiene a su cargo el panegrico el elocuente orador sagrado D. Juan Munar, Pbro. También dícese que para la parte popular se están organizando agradables festejos, y por una y otra cosa es de presumir se verá, si el tiempo lo permite, sumamente concurrida en tal día la barriada marítima.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :- Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :- Persianas catalanas :- Restauraciones de todas clases :- Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Marzo de 1939 — III T.

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Bernat, Miguel, Scarxell, Castañer (D. Francisco) y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó aprobar y satisfacer el importe de unas facturas presentadas por: «Almacenes Bauzá», de Palm; D. Miguel Seguí y D. Antonio Balaguer.

Se aprobaron las liquidaciones presentadas por la Intervención, de obras realizadas durante el mes de Enero último.

Ingresos

Se enteró la Corporación del estado demostrativo de los arbitrios recaudados durante el mes de Febrero último y de la relación de los mismos, y de los comparativos en relación con igual mes del año anterior, así como también de las cantidades ingresadas en concepto de atrasos de arbitrios y de ejercicios anteriores.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso a D. Pedro A. Ferrá Castañer, como encargado de D. Miguel Capó Torrens; a D. Antonio Servera Pons, como encargado de doña María Oliver Pastor; a D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D.^a Esperanza Castañer, y a D. Damián Labrés Esteva, como encargado de D. Antonio Pomar Forteza, para realizar obras particulares.

Se acordó también conceder permiso a D. Damián Labrés Esteva, como encargado de D. Miguel Bernat Frontera, para realizar obras en una finca de la calle del General Franco, previo Informe de Obras Públicas donde habrá de remitrse la instancia.

Y a D. Miguel Cerdá Domingo, en representación de D. Francisco Oliver, para unas reparaciones y cercar la finca llamada Ca's Bombo, debiendo sujetarse a la alineación que deberá fijar el Capataz de la brigada municipal de obras.

Presentación de un plano y memoria

Se acordó que D. Pedro A. Ferrá Castañer, como encargado de D. Joaquín López, acompañe a la instancia que presentó solicitando permiso para construir un techado y una cocina en el corral de la casa n.º 4 de la calle de Rullán y Mir, un plano y memoria de lo que trata de realizar.

A informe del Capataz de obras

Se acordó que el Capataz de obras informe sobre la fecha de construcción de dos casas en la calle de Fortuny para atender según ella la petición que formula don Jaime Orell Alcover de condonación de arbitrios sobre solares donde esas casas se hallan edificadas.

Bajas de arbitrios

Se acordó dar de baja del Padrón de arbitrios, por el concepto de pozos negros y por el de mostradores, a D. Miguel Calafell Castañer, por haber conducido las aguas residuales de la casa n.º 7 de la calle de Buen Año a la alcantarilla pública y haber convertido en ventana-balcón el mostrador que existía en la misma.

Sobre unas obras en la playa

Se acordó facultar al gestor D. Guillermo Morell para que estudie e informe a la Corporación sobre la forma más conveniente de atender la petición de D. José Frontera sobre la urbanización del tramo del torrente en la playa de esta ciudad y para que señale el coste aproximado de las obras.

Sobre pago de arbitrios

Se acordó conceder al público veinte días más para el pago en periodo voluntario de los arbitrios en deuda.

Pago del Subsidio Familiar

Se acordó dar cumplimiento a lo legislado y ordenado sobre el pago del Subsidio Familiar directamente por las Corporaciones a sus empleados beneficiados.

Extracto de acuerdos

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero último y su publicación en el «Boletín Oficial».

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRÉS

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

De Teatros

FANTASIA

Se estrenó en las funciones de la pasada semana la producción «Metro» *Luisiana*, interpretada por Jean Parker y Robert Young.

Como base del programa fué repuesta la película de acción, cien por cien americana, *El escándalo del día*, en español, avalada por una interpretación impecable de parte de los protagonistas Clark Gable y Constance Bennett.

En la función de esta noche, Sábado, Gloria y en las de mañana, Pascua de Resurrección, reaparecerán en la pantalla de «Fantasio» los celebradísimos cómicos Stan Laurel y Oliver Hardy, con el estreno del fantástico film de «Metro Goldwyn Mayer» *Un par de gitanos*, dialogado en español.

Laurel y Hardy, que lo han sido todo: policías, vagabundos, ladrones; comediantes; pescadores y hasta gorilas, habían sido hasta ahora una sola cosa: gitanos. Pues bien, como reyes auténticos de esta raza despreocupada y genial que merodea el mundo con la audacia del que todo lo posee sin tener camisa que ponerse se presentan en esta nueva superproducción de la «Metro», con la personificación de la risa y su tarjeta de visita, la caricatura.

Un par de gitanos, es una fastuosa opereta vertida en un film que supera en riqueza y comicidad a *Fra Diavolo*; una locura de alegría y un éxtasis musical, la que toman parte, además de los «reyes de la risa», el notable actor español Antonio Moreno y la bella estrella Jacqueline Wells.

Completará el programa la hermosa producción, de igual marca que la anterior *Emma*, genial creación de la eximia actriz Marie Dressler, a la que acompañan la genialísima Mirna Loy y Richard Cromwell.

Un estreno verdaderamente extraordinario es el que tendrá lugar el lunes, segunda Fiesta de Pascua; trátase de una de las más finas producciones «Ufilms», cuyo título es *Alta escuela*.

Es ésta una película de ambiente de circo que no se parece a ninguna de las anteriores y ello debido a que la partitura no es más que el telón de fondo de la trama, el elemento cuya vistosidad, movimiento, policromía y emoción se utiliza para marco de las pasiones humanas que convergen hacia dicho lugar por haber abrazado el personaje central la profesión de jinete de alta escuela. La relación de hechos que en el escenario y bastidores del circo se polarizan, no es la vulgar pasión amorosa entre dos artistas o sus rivalidades, sino la resultante de un episodio de la gran guerra, donde se ve hasta qué punto puede llegar un hombre cuando hace un elevado culto del honor y de la amistad. Una trama delicadísima que corre parejas con la belleza de su forma.

En la interpretación un artista formidable: Rudolf Forster, buen jinete, actor sobrio, magnífico, elegante, de una presencia impecable, de una seguridad expresiva tal, que su trabajo es el alma del film. Angela Salkoer, nueva Ingenua, lo secundada correctamente, seguidos ambos por un conjunto de segundas partes muy bien adaptadas a sus tipos.

El realizador, Erich Engel, da movilidad y vistosidad a la trama, intercalando con habilidad suma situaciones cómicas, y el compositor Smichmidt Gentner la dota de una partitura inteligente que subraya con acierto todos los momentos del film interesante como un drama y agradable como una comedia moderna.

Las funciones empezarán con la proyección del misterioso drama de la «Universal» *¿Quién mató al Dr. Crosby?*, interesante historia de una mujer bella y de un crimen casi perfecto, suprema creación de la gran actriz trágica Wynne Gibson.

KURSAAL

Conforme habíase anunciado se proyectó en las funciones celebradas el domingo último en este cine el film «Warner Bros»

Contra el imperio del crimen, una película de «gangsters», en la que abundan las escenas emocionantes propias del género. James Gagney realiza una labor formidable, muy bien secundado por Robert Armstrong.

Se estrenó, además, el gracioso film de la «Ufa» *Muñeca fingida*, cuyo tema, lleno de simpatía y amenidad, está magistralmente interpretado por Rose Barsony y Wolf Albach-Retty.

Figura en el programa que presentará el «Kursaal» en las funciones de mañana el film «Universal» *La hija del barrio*, sensacional novela de una joven que lo arriesgó todo en un acceso de altruismo, consintiendo en desempeñar un papel que significaba la ruina de su felicidad y de su vida.

Principales intérpretes de este emotivo film son la bella Sally Eilers y el actor Raymond Milland.

Como base de programa está anunciado el film «Warner Bros» *La vestida de rojo*, bella comedia deportiva sentimental con destellos dramáticos, desarrollada en un ambiente refinado y aristocrático, cuyo asunto lleva en sí una aleccionadora moralité.

Una interpretación propia y correcta a cargo de los grandes artistas Gené Raymond y Bárbara Stanwyck, subraya los méritos de esta interesante y sugestiva producción.

El lunes será presentado un nuevo y notable programa formado por dos cintas de gran calidad: *El hombre de las dos caras*, de la «Warner Bros» y *Vicio y virtud*, de la «Radio».

Es la primera una intrigante comedia dramática, que, no obstante su título, no desarrolla ningún asunto truculento, de monstruos ni fantasmas, sino, por el contrario, un drama muy humano, lleno de vida e interés, genialmente interpretado por el vigoroso actor Edward G. Robinson, acompañado de un merísimo elenco del que forman parte artistas de la valía de Mary Astor, Ricardo Cortez y Mae Clarke.

Vicio y virtud es un humano drama que conmoverá profundamente, y en el que realiza una formidable creación la gran actriz de carácter May Robson, secundada por Mary Carlisle y Fred Mc. Murray.

El próximo jueves, día 13 del corriente, inaugurará el «Kursaal» la temporada de Varietés con la presentación de los renombrados artistas del cante flamenco: *Niña de la Cruz*, estrella de la canción andaluz; *Fanegas*, «as» del cante jondo; Ncgales, notable concertista de guitarra; y las bailarinas *Pastora* y *Sansano*, interpretando dichos artistas un extenso y selecto repertorio de Canciones andaluzas, Cante jondo y regional, Sevillanas, Fandangillos y

Saetas, finalizando con un gran Cuadro Flamenco.

Como complemento será proyectada la producción «Paramount» *¿Qué vale el dinero?* obra de un fondo muy agradable y de una delicadeza interna que la hace en extremo simpática, avalada por una depurada presentación y una interpretación de primer orden de parte de George Bancroft, Frances Dee y el precoz niño David Durán.

Próximo estreno de «Carmen, la de Triana»

Como ya saben nuestros lectores, las Empresas cinematográficas locales tienen preparado para los próximos días 15 y 16 del corriente el estreno de esta singular producción española, en la que obtiene un éxito delirante Imperio Argentina.

Y es que Imperio, figura máxima del cine nacional, ha encontrado en *Carmen, la de Triana*, tema apropiado para sus excepcionales méritos de artista. Graciosa y gentil, bailarina admirable y cantadora insuperablemente emotiva, encarna en *Carmen, la de Triana*, todo el donaire de su arte tan delicadamente popular. En esta nueva producción, realizada por Florián Rey y presentada por la casa «Ufilms», culmina como nunca el atractivo de esta actriz, que no sólo canta y baila como nadie, si no que también sorprende con el dramatismo de una interpretación como pocas emocionante.

Poco tiempo falta ya para que el público de Sóller refrende con sus aplausos el valor de esta superproducción, con justicia calificada de «orgullo de la cinematografía española».

«EL GAS», S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó que desde el 1 al 15 de Abril próximo y desde dicha fecha los sábados y último de cada mes, de 9 a 12 de la mañana, quede abierto el pago del dividendo activo de 10 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del 19 de Febrero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.
Sóller 31 de Marzo de 1939 — III A. T.
Por «El Gas» S. A.—El Director Gerente, J. Rullán.

Compañía «Ferrocarril de Sóller, S. A.

Autorizada esta Compañía por la Superintendencia para efectuar el sorteo, previsto en las escrituras de emisión, de 38 obligaciones hipotecarias de la Serie A y 5 de la Serie B, tendrá lugar dicho sorteo el próximo día 13 de Abril a las 11, mediante acta notarial, y a cuyo acto pueden asistir los señores tenedores que lo deseen.

Sóller, 30 Marzo de 1939. III T.—Por el «Ferrocarril de Sóller S. A.»—El Director Gerente, Jaime J. Joy.

DIA TRAS DIA

Jornadas de triunfo

Jueves 30.—Ha continuado la ocupación pacífica de la zona recién liberada, recorriendo numerosos pueblos.

Nuestras tropas de Levante han hecho su entrada en *Valencia*, siendo aclamadas con entusiasmo. Las mandaban los generales Aranda y Alonso Vega, del cuerpo de Ejército de Galicia. Al sur de la capital se han ocupado las regiones de Torrente y Catarroja. Toda la línea del Turia desde Villamarchante al mar ha sido recorrida por nuestros soldados. Entre los pueblos ocupados en este frente figuran los de Minglanilla, Motilla del Palancar, Villar del Arzobispo, Requena, Utiel y Riodeva.

Se ha efectuado asimismo la ocupación de *Alicante*, con gran alegría de sus moradores.

En Andalucía se han recorrido numerosos pueblos entre ellos los de Ubeda, Torreperregil, Espluy, Villanueva del Río Mancha Real, Béznar, Moreda, Gor, Guadix y Beza.

En el frente del Centro se han recorrido entre otros, los pueblos de Colmenar Viejo, Perales de Tajuña, Valdeiglesias, Fuentidueña del Tajo, Consuegra, Manzanares y Alcaraz.

Vierhes, 31.—Las columnas motorizadas de nuestro Ejército han continuado su recorrido triunfal, habiendo efectuado a su llegada brillantes desfiles en las capitales de *Almería* y *Murcia* y en la importante ciudad y base naval de Cartagena.

En el día de hoy no queda ya por ocupar ninguna de las capitales de provincia ni poblaciones importantes de lo que fué zona roja.

Sábado, 1.º Abril de 1939. Año de la Victoria.—¡Vuelven las banderas victoriosas!

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.

La guerra ha terminado.
Burgos, 1.º de Abril de 1939.
Año de la Victoria
El Generalísimo, FRANCO.

El último parte oficial ha sido el número 982 de la serie. La guerra ha durado 988 días. En los seis primeros días no hubo parte, ya que la Junta de Defensa Nacional que empezó a redactarlos no se constituyó hasta el 24 Julio de 1936.

Terminada felizmente la campaña, damos por terminada la labor que nos impusimos en 4 de Febrero de 1937, de publicar semanalmente bajo el título de *Día tras día* un resumen de las activi-

dades de nuestro glorioso Ejército, con datos principalmente del Parte Oficial. Estos resúmenes semanales aparecieron en el semanario local *Milicias* hasta el 17 de Julio del mismo año, al cesar aquel semanario su publicación, y desde entonces se han continuado en el SOLLER hasta este día, en que se ha dado glorioso remate a la liberación total de España, Una, Grande, Libre e Imperial, gracias al genio de nuestro invicto Caudillo.

LÉGON.
(Andrés Arbona Oliver)

LA PAZ VICTORIOSA

Llegó la Paz anhelada, cesó la cruenta guerra que a la hispana tierra aniquiló despiadada.

Franco, nuestro salvador, ha dado el golpe mortal al marxismo criminal inhumano y destructor.

El comunismo infernal, ya vencido y aplastado, para siempre desterrado es del suelo nacional.

España, hoy como antaño, con valentía y nobleza triunfa, y es su grandeza admiración del extranjero.

Que la guerra ha terminado, dice el Parte Oficial, con la Victoria final que el Caudillo nos ha dado.

Y ya en España tenemos la paz y tranquilidad; de justicia y hermandad ahora gozar podremos.

¡Paz triunfal y gloriosa! Seas tú la bienvenida en esta España querida que te aclama gozosa.

A Franco y a sus soldados de ser les cabe la gloria (por campaña tan notoria) de todo el mundo aclamados.

Y dignos de serlo son también todos los caídos. A éstos, agradecidos, recemos una oración.

Pues que sobre los luceros gozan ya de santa gloria y celebran la Victoria que ganaron los primeros.

¡Viva España bien Unida, Grande, Libre y Poderosa, maternal y generosa, desde ahora redimida!

Y otro ¡Viva!, por final, para la hermana Italia, otro para Alemania, y otro para Portugal.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Llor a los Ejércitos! ¡Arriba España!

NICOLÁS VICENS.

Sóller, 3 Abril 1939. Año de la Victoria.

Folleto del SOLLER

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

Provinciales la formación de expedientes, por propia iniciativa o a virtud de denuncias de particulares o de comunicaciones de las Autoridades civiles o militares, Agentes de Policía y Comandantes de Puesto de la Guardia Civil cuando los hechos que en ellas se expongan puedan ser constitutivos de responsabilidad política, con arreglo al artículo cuarto de esta Ley, o disponer su archivo, en caso contrario.

b) Remitir a los Jueces Instructores Provinciales los testimonios que reciban de la Jurisdicción de Guerra en los casos a que alude el epígrafe a) del artículo cuarto, a los efectos que se determinan en el cincuenta y tres.

c) Acordar inhibiciones, aceptar competencias y promoverlas con arreglo a las disposiciones de esta Ley.

d) Vigilar la rápida tramitación de los expedientes, ordenando a los Jueces Instructores que den cuenta periódica del estado de aquéllos, y apercibiéndoles por las faltas de celo y actividad que observen,

de las que darán cuenta al Tribunal Nacional cuando por su reiteración o gravedad las considere merecedoras de sanción.

e) Acordar la nulidad de los expedientes, reponiéndolos al estado en que se encontraban cuando se cometió la infracción; disponer la práctica de nuevas diligencias y resolver las consultas que les dirijan los Jueces Instructores.

f) Dictar sentencia motivada en los expedientes, absolviendo a los inculcados o imponiéndoles las sanciones que estimen procedentes.

g) Disponer la elevación del expediente al Tribunal Nacional, previa notificación de la sentencia al inculcado en los casos previstos en el artículos cincuenta y seis.

h) Ejecutar los fallos tan pronto como sean firmes, adoptando las medidas que procedan para el cumplimiento de las sanciones impuestas y ordenando al Juez Civil especial, por lo que a las económicas respecta, la instrucción de la pieza separada cuando el sentenciado no acredite haberlas hecho efectivas dentro del término.

i) Acordar el archivo de los expedientes y, en su caso, el de las piezas separadas que, con tal fin, les envíen los Jueces Civiles especiales.

CAPITULO IV

De los Juzgados Instructores provinciales

Artículo 27.—Por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de

Defensa, se nombrarán Jueces Instructores de Responsabilidades Políticas a Oficiales de Complemento u honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar o de la Armada o a profesionales de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que posean el título de Abogado; y Secretarios, a Brigadas, Sargentos o soldados que ostenten el mismo título o que hayan desempeñado cargos de Secretario u Oficiales de Secretaría en Juzgados civiles o militares durante un año por lo menos, designándose en igual forma los suplentes respectivos, que habrán de reunir las mismas condiciones que los propietarios, y el personal subalterno que para cada Juzgado proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 28.—Se establecerá, por el pronto, un Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas en Bilbao, Melilla y Ceuta y en cada una de las capitales de provincia de la zona liberada. Estos últimos dependerán del Tribunal de la región a que corresponda la provincia.

Artículo 29.—Compete a los Jueces Instructores Militares:

a) Cursar al Tribunal Nacional del que dependan las denuncias que reciban, para que aquél acuerde si procede o no incoar expediente de responsabilidades políticas.

b) Instruir los expedientes con sujeción al procedimiento establecido en la presente Ley, a los artículos trescientos setenta y dos y trescientos setenta y cuatro del Có-

digo de Justicia Militar y a las demás disposiciones de éste, en cuanto no se opongan a las de aquélla.

c) Dirigirse a todas las Autoridades y funcionarios, militares y civiles, entidades y organismos públicos y privados de toda España, reclamando los informes, datos y auxilios de cualquier clase que estime necesarios. Para ello emplearán la forma de respetuoso oficio o telegrama cuando dichas Autoridades o funcionarios sean de superior categoría, y si sus peticiones fueran desatendidas, lo pondrán en conocimiento del Tribunal Regional de quien dependan, para que determine si procede desistirse de la petición o elevar razonada queja al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas a fin de que acuerde lo que corresponda.

d) Redactar, cuando considere concluso el expediente, un resumen metódico de todas las pruebas practicadas, resumen que terminará exponiendo, con claridad y precisión, su parecer acerca de la responsabilidad o irresponsabilidad del inculcado, y, en su caso, de las circunstancias modificativas de aquélla, que, a su juicio, concurren.

e) Elevar dicho informe, con el expediente, numerado y foliado, al Tribunal competente para resolución.

Artículo 30.—Al Secretario incumbe cumplir cuanto determina el artículo trescientos setenta y siete del Código de Justicia

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA Y CONSEJO LOCAL

Asistencia a las funciones de Semana Santa

Atentamente invitados por el Rdo. señor Cura-Párroco han asistido a las funciones de esta Semana Santa el camarada Jefe Local Antonio Castañer y los camaradas Delegados locales de los distintos Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad.

También han asistido a estas funciones, que este año han revestido mayor esplendor si cabe que en años anteriores, las dignísimas Autoridades de Marina, Civiles y Militares de esta ciudad, además de los señores Jefes de Unidades e Institutos armados destacados en esta ciudad.

Para el mejor ordenamiento de la asistencia de los afiliados Militantes y Adheridos, lo mismo que los afiliados a las Milicias, el camarada Jefe Local dispuso la publicación de una Orden, que se fijó en un tablón de anuncios en el portal de las Casas Consistoriales, de modo que en dichas funciones, sobre todo en la procesión del Jueves Santo, se han visto nutridos contingentes de milicianos y de camaradas que han tomado parte en la misma.

AUXILIO SOCIAL

Nombramiento de Delegado Oficial en Francia

Por carta recibida por el camarada Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Antonio Castañer, venimos en conocimiento de que por la Excm. Marquesa de Casa Pizarro ha sido nombrado Delegado Oficial de «Auxilio Social» en Francia nuestro paisano el entusiasta camarada Jaime Ballester, residente en Marsella, Rue Crude-re, 2.

Se acompañan a dicha carta varios recortes de periódicos franceses que permiten saber las actividades desarrolladas por el camarada Ballester desde su cargo oficial.

En el próximo Boletín de esta Delegación Local de Propaganda nos honraremos reproduciendo algunos fragmentos de estos reportajes, para que sirvan de estímulo a los sollerenses residentes en el extranjero, quienes deben saber que precisamente ahora, después del feliz término de la guerra, es cuando es más precisa y necesaria la colaboración a la gran obra benéfica-social patrocinada por «Auxilio Social». Desde este momento no podemos menos de recomendar a nuestros paisanos residentes en Francia que hagan llegar sus donativos, así en metálico como en especies, al camarada Ballester, Delegado Oficial de «Auxilio Social», quien se encargará de hacerlos llegar a la España Nacional, teniendo por muy seguro que así favorecerán una gran obra benéfica-social patrocinada y altamente recomendada por el CAUDILLO.

Nos limitamos hoy a felicitar al camarada Ballester por la distinción de que se le ha hecho objeto.

SECCION FEMENINA

Restablecimiento de la clásica mantilla española

Feliz y celebrada iniciativa ha sido la de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller de que todas las afiliadas lucieran con motivo de las Visitas a los Monumentos la clásica mantilla española, con lo cual se viene a incrementar las manifestaciones del españolismo puro.

Con este motivo las calles de esta ciudad se han visto estos días de Semana Santa llenas de ambiente y colorido propios del día.

Como hemos dicho, la iniciativa de nuestra Sección Femenina ha merecido plácemes de la Jefatura Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Nombramiento de Delegado Local

Con satisfacción nos enteramos de que ha sido nombrado por la Delegación Provincial correspondiente Delegado local de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad el camarada Jaime Moll Ginard, Teniente de la Guardia Civil retirado afecto a las Milicias de esta ciudad.

Al felicitar al camarada Moll por el nombramiento que ha merecido para el delicado cargo, nos congratulamos que dicho nombramiento haya recaído en persona verdaderamente capacitada para imprimir a las Organizaciones Juveniles de Sóller el elevado rango que ellas merecen y que es preciso esperar y exigir, ya que son la base para los afiliados de mañana y la fe y esperanza de la Organización local.

ADMINISTRACION Y TESORERIA

Nombramiento de Delegado Local

Igualmente nos congratulamos del nombramiento de Delegado Local de Administración y Tesorería efectuado por la Delegación o Jefatura Provincial correspondiente en la persona de nuestro amigo y camarada Guillermo Castañer Rullán, el cual desde este momento entra a formar parte del Consejo Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Para los avicultores

Se pone en conocimiento de los avicultores de este término municipal que, a partir del próximo jueves día 12 del corriente, pueden pasar por las oficinas y almacenes de esta Central, de 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde, para retirar la cantidad de maíz que tienen asignada, según el número de aves declaradas. Los poseedores de aves que no hubieren presentado la declaración de las mismas en el Ayuntamiento de esta ciudad, en el plazo fijado, no tienen derecho a dicho reparto.

Es imprescindible la entrega de envases para retirar la mercancía.

Subsidios Familiares

Se avisa a todos los empresarios de esta localidad y su término que estando señalados los diez primeros días de cada mes para el pago de las cuotas normales del Régimen de Subsidios Familiares, pasado cuyo plazo y a partir del día 11 de cada mes se aplicarán los recargos correspondientes. En las oficinas de esta Central se entregarán los impresos necesarios para efectuar el pago en la misma.

Reparto de un cupo de azúcar

Habiéndose adjudicado a esta Delegación Sindical un cupo de azúcar para efectuar un reparto entre los cafeteros y tenderos de comestibles de esta ciudad, se les hace saber que, a partir del próximo viernes día 13, de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde, podrán retirar la cantidad asignada, mediante la presentación del último recibo de contribución y pago al contado.

Colocación obrera

Se recuerda a todos los empresarios y obreros de esta localidad lo ordenado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical referente a Colocación Obrera, que en el Decreto de 14 de Octubre de 1938 B. O. del Estado N.º 116, en el Art.º 5.º dice lo siguiente: «Declarado obligatorio de conformidad con la Ley de 27 de Noviembre de 1938, que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de la falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva; se sancionará su incumplimiento según las circunstancias que en el caso concurren, con multas de 50 a 500 ptas., que serán impuestas por los Delegados de Trabajo a petición de los Delegados Sindicales, los Inspectores de Migración.»

Contra ellas y previo depósito de su importe y por conducto de las Delegaciones de Trabajo, podrán recurrirse en alzada al Ministerio de Organización y Acción Sindical.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga, BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

La desmovilización de las industrias

Normas con arreglo a las que se llevará a cabo

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto de la Vice-presidencia del Gobierno dictando normas para la desmovilización de las industrias, procurando reducir al mínimo los trastornos que esto pudiera organizar.

La total desmovilización de las industrias deberá estar terminada dentro del plazo de 90 días, a partir de la fecha en que la desmovilización se disponga.

A partir de la citada fecha podrá empezar el despido de personal.

En cuanto al orden del despido, en igualdad de circunstancias y labores se despedirá en primer lugar el personal femenino y quedarán en último término las viudas y huérfanos de caídos en la guerra. En todos los despidos de personal masculino, serán los últimos despedidos los huérfanos de los caídos por la Patria.

Para la admisión de personal se guardará el orden siguiente:

Primero, los ex-combatientes en paro. Segundo, los que después de haber sido militarizados hayan sido incorporados a sus Cuerpos. Tercero, los obreros con residencia habitual en la provincia donde esté establecida la industria de que se trate, siempre que se hallen en posesión del carnet de parados y tengan la capacidad correspondiente. Cuarto, cualquier obrero que solicite trabajo y se hallé en posesión del carnet de parado, con preferencia siempre para los huérfanos de la guerra.

También el «Boletín Oficial» publica la siguiente orden de la Vice-presidencia del Gobierno:

Por decreto de 1.º del actual se han dictado normas para la desmovilización y desmovilización de industrias y despido de personal afecto a las mismas así como readmisión del que pueda ser necesario; y habiéndose dispuesto que la desmovilización comience el 5 del presente mes, lo comunico a Vucencia para su conocimiento a fin de que tal fecha sirva de punto de partida para cumplir cuanto previene el citado Decreto.

Salvoconductos para la Península

La Comandancia General de Baleares ha hecho público que en lo sucesivo la expedición de salvoconductos para trasladarse las personas civiles desde esta Isla a cualquiera de las plazas de la Península, demás Islas y Zona del Protectorado, ha quedado transferido desde el día 5 del corriente mes al Gobierno Civil a quien deberán dirigirse todas las peticiones del salvoconducto a partir de dicha fecha.

Distinción al Delegado Local

Con satisfacción consignamos que la Delegación Provincial Sindical, en vista de los buenos servicios prestados por el Delegado Local Sindical camarada Bernardo Calafell le ha concedido el uso del emblema sindical en plata en vez de en rojo. Es de advertir que el emblema en plata es propio de la Delegaciones Provinciales.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Año de la Victoria. — Era Azul — 8-4-1939.

Subsidio al Combatiente

Padrón de subsidiarios del mes de Marzo

Ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia la relación por Ayuntamientos del número de subsidiarios e importe de las cantidades a percibir por mismos durante el finido mes de Marzo.

Según esta relación, el número total de subsidiarios en Baleares es de 9.886, de los cuales 9.284 son del Padrón ordinario 602 del Padrón de la Cámara de Comercio. El importe a percibir es de 797.512 ptas., o sea 737.700 ptas. del padrón ordinario y 59.812'50 del Padrón de la Cámara.

Sóller figura en esta relación con 22 subsidiarios del Padrón ordinario y 16 del Padrón de la Cámara o sea un total de 38, debiendo percibir 23.760 ptas. por el primer concepto y 1.950 ptas. por el segundo. En total 25.710 ptas.

También figuran Fornalutx con 8 subsidiarios y 360 ptas. y Deyá con 11 subsidiarios y 675 ptas.

«El Año de la Victoria»

El ministro de la Gobernación ha firmado la siguiente orden:

«Consumada la obra de liberación de España, con la total ocupación del territorio nacional por el Ejército, es llegado el momento de significar tan trascendental acontecimiento en la documentación oficial, la forma en que se ha hecho constar al charse el último parte de guerra. En virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que a partir de la publicación de la presente orden, la fecha de los documentos comunicaciones oficiales de las Corporaciones locales, vaya seguida de la expresión «Año de la Victoria», que sustituirá la de «III Año Triunfal» que actualmente se emplea.

Burgos, 2 de abril de 1939. Año de la Victoria.—Serrano Súñer.»

Exceso de original

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar de la presente edición varios artículos de colaboración e informaciones que tenemos compuestos o carterá.

Para salvar su actualidad queremos mencionar: También la gente del pueblo tiene su corazóncito, de D. José Caballero Retoques, de D. Urbano Rosselló; Rememorando, de D. S. de Monteclaro y Viva la paz por la Victoria! de D. C. Aguirre.

Todo ello irá, Dios mediante, en nuestro próximo número.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 31.—María M. Massanet Martí, hija de Juan y María.
Día 2 de Abril.—Margarita Ferrer Calvo, hija de Sebastián y Margarita.
Día 2.—Juana V. Servera Gelabert, hija de Antonio y María.
Día 6.—María V. Bernat Castillo, hija de Pedro A. y Catalina.

DEFUNCIONES

Día 30.—Ana M. P. Crespi Morell, de 75 años, calle de Ozonas, n.º 16.
Día 2 de Abril.—María I. Colom Alcantar, de 75 años, casada, M.º 55, n.º 685.